NOTA INFORMATIVA

FR-CAL-024

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2026

Estimados Socios

Laboratorio Clínico de Referencia Micro-Tec

En Grupo MICROTEC estamos comprometidos con la mejora continua, la innovación y la actualización constante de nuestros procesos, con el objetivo de ofrecer servicios de la más alta calidad y mantenernos a la vanguardia tecnológica en el área de diagnóstico.

Como parte de este compromiso, el área de **Tamizaje Neonatal** continúa trabajando en la implementación de nueva tecnología especializada, orientada a fortalecer la capacidad operativa, eficiencia y precisión de nuestros procesos analíticos.
Derivado de esta implementación, y mientras se concluyen las actividades de instalación, adecuación y validación operativa de los nuevos equipos, los resultados presentarán un **día adicional en su tiempo habitual de proceso y entrega de resultados**.

Los perfiles que tendrán este ajuste son los siguientes:

- **Tamiz Metabólico Especial I** – Código 4374.
- **Tamiz Metabólico Especial II** – Código 6449.
- **Tamiz Metabólico Ampliado I** – Código 6026.
- **Tamiz Metabólico Ampliado II** – Código 6028.

Esta medida permanecerá vigente durante el periodo de implementación y hasta nuevo aviso. Es importante señalar que este ajuste corresponde exclusivamente a la logística y procesamiento de los estudios, por lo que se mantiene nuestro compromiso con la calidad analítica, confiabilidad y seguridad de los resultados emitidos.

Agradecemos su comprensión y apoyo durante esta etapa de transición tecnológica.

En **Grupo MICROTEC** trabajamos continuamente para fortalecer nuestra infraestructura y optimizar nuestros procesos, con el propósito de brindar un servicio cada vez más eficiente, confiable y oportuno.
Reiteramos nuestro compromiso de seguir siendo su aliado estratégico, priorizando siempre la calidad y seguridad en el diagnóstico de sus pacientes.

"Por la Salud del Paciente"

ATENTAMENTE

Anahy Rosas Cayetano
Subgerente Técnico Nacional
Grupo Microtec

www.microtec-lab.mx
55 52653770
Medellín 338 Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc CDMX C.P. 06760